

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 338537

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:20 del día 6/3/2018,
 en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección
 web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 338537 -
 Servicio de Telecomunicaciones (SBE)
 de la Institución:

Código Verificador: 9406c2b78d91ba700543e6a44fc50112

Nivel de Entidad:	Entidades Financieras Oficiales
Entidad:	Banco Nacional de Fomento
UOC:	Uoc Bnf
Código SICP:	1329

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA. Hemos notado que el Pliego de bases y condiciones solicita contar con al menos 10 cuadrillas compuestas de al menos de 2 técnicos de montaje y mantenimiento de enlaces de fibra óptica cada uno, que se contraponen con lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones N° BNF LPN SBE N° 8/2017 aprobado por resolución DNCP N° 4371 de fecha 16 de diciembre de 2016 donde solicita en el mismo punto contar con al menos 3 (tres) cuadrillas. Por tanto, solicitamos la rectificación respecto al número de cuadrillas solicitadas ya que existe una manifiesta desproporcionalidad entre lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones anterior y el actual.		11-02-2018	22:20:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Con relación a este punto se solicita al menos 5 cuadrillas compuestas de al menos de 2 técnicos de montaje y mantenimiento de enlaces de fibra óptica cada uno. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.		21-02-2018	15:33:04
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
CAPACIDAD TÉCNICA. El Pliego de bases y condiciones solicita el Compromiso de suministrar la capacidad y tecnologías ofertadas en cada localidad y en el Anexo 1 se detallan las localidades donde se deberá suministrar la tecnología por cada sucursal y el sistema principal/secundario. Hemos notado en el citado anexo que solo se especifican 77 localidades y quedan POR DEFINIR 23 localidades. Por tanto, solicitamos se determinen las localidades que aún faltan para que el OFERENTE pueda dar cumplimiento efectivo al COMPROMISO requerido en este ítem.		11-02-2018	22:24:59
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Las Localidades están descriptas en la Adenda N° 3.		21-02-2018	15:34:30
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En relación al equipo ROUTER doble WAN a ser instalado en cada sucursal, solicitamos nos aclaren si el OFERENTE puede ofertar equipos ROUTERS superiores a lo especificado en este punto.		11-02-2018	22:28:35
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El OFERENTE podrá ofertar equipos ROUTERS superiores a lo especificado. Por lo tanto remitirse a la Adenda N°3.		21-02-2018	15:35:42
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

En relación a las Ranuras de Expansión para módulos adicionales, solicitamos nos aclaren si se aceptarán ROUTERS con una ranura de expansión libre después de haber instalado todas las placas solicitadas en el ANEXO 3.1.	11-02-2018	22:30:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Sí, serán aceptados ROUTERS con 1 ranura de expansión luego de la instalación de todos los módulos solicitados. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:37:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Tratándose de una solución de telefonía IP, solicitamos nos aclaren cuantas sesiones SRST debe soportar el EQUIPO ROUTER ofertado	11-02-2018	22:31:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Cada ROUTER deberá de soportar mínimo 5 sesiones y prever crecimiento de hasta 35 sesiones SRST al menos. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:39:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a la memoria DRAM, solicitamos nos aclaren si el OFERENTE puede ofertar memoria DRAM con tecnología superior a DDR2 y con capacidad superior a 512 MB como máximo.	11-02-2018	22:33:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación al Router doble WAN del anexo 3.1, donde dice: Memoria (DDR2 DRAM): Default/Máxima 512 MB/512MB queda de la siguiente manera: Memoria DRAM Mínimo: DDR2 de 512 MB. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:40:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a la memoria Flash, solicitamos nos aclaren si el OFERENTE puede ofertar memoria flash con capacidad superior a 256 MB.	11-02-2018	22:34:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación al Router doble WAN del anexo 3.1, donde dice: Memoria Flash USB (interna): Default/Máxima 256 MB/256MB queda de la siguiente manera: Memoria Flash USB (interna) Mínimo: 256 MB. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:42:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a la protección de sobre corriente, solicitamos nos aclaren que la misma debería de poseer como máximo 20 A.	11-02-2018	22:35:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación al Router doble WAN del anexo 3.1, donde dice Protección de sobre corriente: 20 A máximo queda de la siguiente manera: Protección de sobre corriente: 20 A mínimo. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:43:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al peso con suministro de energía CA, solicitamos nos aclaren que la misma debería ser de 6,75 lbs.	11-02-2018	22:36:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El peso con suministro de energía CA, deberá ser de 8 Kg. como máximo. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:45:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a la temperatura y humedad relativa, se solicita aclarar en qué condiciones de operación refieren los parámetros requeridos.	11-02-2018	22:39:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Dichos valores son irrelevantes ya que los equipos estarán operando en salas técnicas refrigeradas.	21-02-2018	15:48:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a los equipos VOIP, solicitamos para dar una mayor participación a los OFERENTES aceptar equipos con 6 puertos como mínimo.	11-02-2018	22:40:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Serán aceptados equipamientos con 6 puertos como mínimo. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:49:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones de las interfaces FXS, solicitamos para dar una mayor participación a los OFERENTES que se acepten equipos con 2 interfaces FXS.	11-02-2018	22:42:42

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Serán aceptados equipos con al menos 2 interfaces FXS. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:51:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a los Teléfonos IP – POE, solicitamos nos aclaren si los mismos requieren licencias que permitan el registro a la Central CUCM del Banco.	11-02-2018	22:44:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se necesitarán licencias para todos los teléfonos IP que vayan a registrarse en el CUCM. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:51:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al puerto de consola para CLI, solicitamos sean aceptados equipamientos SWITCH sin los puertos CLI teniendo en cuenta las nuevas tecnologías son configurados vía web, facilitando así también el acceso remoto al mismo para operaciones de mantenimiento.	11-02-2018	22:46:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Sí, serán aceptados. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:52:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a la fuente de energía integrada, solicitamos aceptar modelos de ROUTERS con fuente de energía CA y POE.	12-02-2018	09:22:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Sí, serán aceptados. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 3.	21-02-2018	15:53:45

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CELLULAR SA - RUC: 80008968-5		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
007.1508.041716/000	Póliza	LA CONSOLIDADA	01-03-2018	06-03-2018	14-07-2018

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	83111602-003	Servicio de Telecomunicaciones				36	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CELLULAR SA - 80008968-5	Cellular SA	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Telecomunicaciones	763.888.888	27.499.999.968

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CELLULAR SA - 80008968-5	26.760.000.000	06-03-2018	09:09:12.793	Recepción de Lances

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	ea443c93014e95d9f7618466b0f69ad4	
CELLULAR SA - 80008968-5	27.499.999.968	06-03-2018	08:50:18.192	Propuesta
		Código Verificador:	6ff6e5cc1bb96eaba517e77b5c3c2c4e	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
CELLULAR SA - 80008968-5	26.760.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80008968-5 - CELLULAR SA	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	26.760.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	06-03-2018	08:59:42.327
Buenos días, comenzamos la Subasta.	06-03-2018	09:01:24.752
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	06-03-2018	09:03:50.509
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	06-03-2018	09:04:01.970
Puede seguir bajando sus oferta en las siguientes etapas.	06-03-2018	09:04:06.939
Atención pasamos a la etapa de puja.	06-03-2018	09:06:42.105
El mensaje anterior no es válido.	06-03-2018	09:06:50.911
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	06-03-2018	09:06:57.399
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	06-03-2018	09:07:02.141
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	06-03-2018	09:11:38.933
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	06-03-2018	09:17:39.158
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	06-03-2018	09:20:46.276
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	06-03-2018	09:20:46.425

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.